

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Resolución Nro.:
1511/25/5000

Expediente Nro.:
2024-5112-98-000052

Montevideo, **26** de **Noviembre** de **2025**

VISTO: la Resolución N° 735/24/5000 de

fecha 13 de setiembre de 2024, que autorizó a la División Gestión y Desarrollo de Personas, a realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 1563 – O2/24, para cubrir 5 (cinco) cargos de ingreso a la Carrera 1209 – Operador/a de Servicios Automotores, perteneciente al Subescalafón Oficial Práctico O2, Escalafón Obrero O, Nivel de Carrera V, con destino a diferentes dependencias de la Intendencia de Montevideo;

RESULTANDO: 1º.) que la Unidad Selección y Carrera Funcional solicita modificar dichas bases respecto a la integración del tribunal, según detalle en obrados;

2º.) que la División Gestión y Desarrollo de Personas sugiere acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: 1º.) que se estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

2º.) las facultades delegadas por Resolución N° 2860/25 de fecha 16 de julio de 2025;

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE

GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

RESUELVE:

1º.- Modificar la Resolución N° 735/24/5000 de fecha 13 de setiembre de 2024 , que autorizó a la División Gestión y Desarrollo de Personas, a realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 1563 – O2/24, para cubrir 5 (cinco) cargos de ingreso a la Carrera 1209 – Operador/a de Servicios Automotores, perteneciente al Subescalafón Oficial Práctico O2, Escalafón Obrero O, Nivel de Carrera V, con destino a diferentes

dependencias de la Intendencia de Montevideo, respecto a la integración del tribunal, estableciendo que quedará conformado de la siguiente manera:

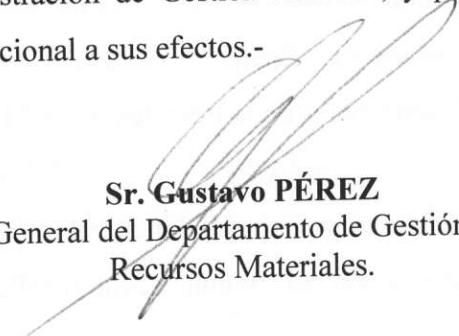
Presidente: Pablo González CI N° 3.491.030

2do. Miembro: George Escalante CI N° 1.673.293

3er. Miembro: Sebastián Vera CI N° 4.079.907

manteniendo incambiados sus restantes términos.-

2º.- Comuníquese a todos los Departamentos, a todos los Municipios, a las Divisiones Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación y Gestión y Desarrollo de Personas, a los Servicios Planeamiento Estratégico de Gestión Humana y de Administración de Gestión Humana, y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional a sus efectos.-



Sr. Gustavo PÉREZ

Director General del Departamento de Gestión Humana y
Recursos Materiales.